

Estudio de caso

INSTRUCCIONES: Lee la siguiente y posterior a ella, contesta las preguntas en tu cuaderno, después de la hoja de tu portada.

15 septiembre, 2023. La jornada Veracruz.

El abogado Francisco Hernández de la Cruz dijo que personas indígenas encarceladas en el centro de reinserción social de Chicontepec no tienen acceso a traductores/as y peritos cuando la ley establece que tienen ese derecho, lo cual afecta a su defensa ante la autoridad judicial.

En entrevista, Hernández de la Cruz refirió que hay personas indígenas encarceladas que hablan otomí, náhuatl y pepehua, pero nada de español, entonces no comprenden de qué se les acusa, por lo tanto, es necesario contar con personas traductoras en el Distrito Judicial de Chicontepec para que se puedan defender de las imputaciones.

Otra de la problemática que se enfrenta en ese distrito judicial ubicado al norte del estado de Veracruz es la falta de peritos.

El abogado comentó que se encuentran peritos en la Ciudad de México, pero aclaró que las personas indígenas presas carecen de recursos para contratarlos.

PREGUNTAS:

1. ¿Consideras que el estado garantiza las garantías constitucionales de las personas? Explica tu respuesta.
2. ¿Consideras que todas las personas son tratadas igual ante la ley? Explica tu respuesta.
3. ¿Qué piensas que hay detrás de los actos de discriminación que realiza la autoridad?
4. ¿Cuál es la función social del Derecho?
5. ¿Crees que ser homosexual, mujer, indígena o migrante, incide en la forma en la que a una persona se le aplica la justicia?
6. ¿Conoces algún caso en el que se manifieste la imparcialidad de la justicia?